

Algunas reflexiones sobre la influencia socio-cultural en la motivación de los nombres de pila (análisis contrastivo de las lenguas eslavas y el español)

Oľga LISYOVÁ

Prešovská univerzita v Prešove / Universidad de Prešov

Nullum est sine nomine saxum.
(No hay peñasco sin nombre)
Lucano

RESUMEN: Dedicamos este breve estudio al proceso de desemantización de los signos lingüísticos que participan en el proceso designativo e identificador de personas y a su continua institucionalización, basándonos en la teoría de F. de Saussure sobre la arbitrariedad del signo lingüístico. En nuestra investigación aplicamos los postulados de esta teoría para demostrar que las particularidades semánticas (y por consiguiente, gramaticales) del nombre propio se deben, por un lado, a la especificidad de su función identificadora, y, por otro lado, al continuo proceso de desmotivación semántica que los convierte al final en signos arbitrarios (semejantes a los nombres apelativos). Llama la atención la forma específica de nombres de pila españoles (sustantivos abstractos y concretos, adjetivos) que se explica en parte por las tradiciones religiosas en España y advocaciones marianas. Este procedimiento sirve de intermediario entre la base motivadora primaria y la forma arbitraria final de nombre de pila (*Concepción, Lágrimas, Socorro*, etc.). A su vez, los nombres propios motivados por fitónimos y piedras preciosas encierran en sí una fuerte carga simbólica y expresiva.

PALABRAS CLAVE: Antropónimos, nombres de pila, desemantización, signo referencial.

ABSTRACT: This short contribution is devoted to the process of semantic demotivation of linguistic signs used in the designation and identification of people, and their continuous establishment; we base our study on F. de Saussure's theory about the arbitrariness of the linguistic sign. In our investigation the postulates of this theory are applied to demonstrate the semantic (and the following grammatical) particularities of the proper noun, which come about, on the one hand, due to the specificity of their identification function, and on the other, due to the continuous process of semantic demotivation, That leads their arbitrariness (similar to appellative nouns). Peculiar forms of Spanish first names (abstract and concrete nouns, adjectives) that are explained by religious traditions in Spain and adoration of The Virgin Mary stand out. This phenomenon serves as intermediary step between the original motivation basis and final arbitrary form of woman first names (*Concepción, Lágrimas, Socorro*, etc.). The names motivated by precious stones and flowers carry strong symbolic and expressive charge.

KEYWORDS: Anthroponyms, proper nouns, semantic demotivation, reference sign.

1. INTRODUCCIÓN AL PROBLEMA

1.1. El signo lingüístico y el signo onomástico; algunos rasgos comunes y distintivos

En este breve trabajo pretendemos seguir el tema de la desmotivación semántica de signos lingüísticos y su continua institucionalidad, basándonos en la teoría de F. de Saussure sobre la arbitrariedad del signo lingüístico. En nuestra investigación aplicamos los postulados de esta teoría para demostrar que las particularidades semánticas (y, por consiguiente, gramaticales) del nombre propio se deben, por un lado, a la especificidad de su función identificadora y, por otro, al continuo proceso de desmotivación semántica que los convierte al final en signos arbitrarios (semejantes a los signos lingüísticos apelativos).

Ya hace tiempo que se dedican al estudio del nombre propio investigadores de diferentes ramas científicas: de la lingüística, la filosofía, la etimología, la sociología, la lógica, la antropología, incluso de la política (*vid.* Fernández Leborans 1999, Vigara Tauste 2000, Blanár 1996, López García 1990, etc.).

Hay varias interpretaciones y definiciones del nombre propio. En líneas generales, se pueden definir los nombres propios (*propria*) así: «Los nombres propios son expresiones que designan objetos (personas, lugares, montañas, etc.) sin aportar una información conceptual; orientan e identifican, su función semántica primaria estriba en su relación (referencia)» (Lewandowsky 1986: 242). El nombre propio es un fenómeno que pertenece tanto al sistema lingüístico como al social. En el sistema lingüístico se encuentra en oposición respecto al nombre apelativo, aunque tiene algunos rasgos comunes con este.

En primer lugar, los nombres propios, igual que los apelativos, tienen una función denotativa: unos designan un objeto de la misma clase; otros denominan a una persona, objeto, institución o lugar geográfico dándoles un nombre que los identifique y diferencie de los demás de la misma especie (*vid.* Blanár 1996: 17, Superanskaya 1973: 275-7). En segundo lugar, los nombres propios y los apelativos cumplen una función comunicativa (*Martin už prišiel* / Martín ya ha venido), apelativa (*Hanka, vrát' sa!* / ¡Hanka, vuelve!), expresiva (*Janíčko!* / ¡Juanito!) y deíctica (*Toto je Kriváň* / Esto es el Krivaň) (*op. cit.* 17). Además, unos y otros tienen el mismo conjunto de funciones sintácticas del sustantivo o, más bien, del sintagma nominal en el enunciado, lo que responde, sin duda alguna, a su forma material (*vid.* Bajo Pérez 2002: 13). La coincidencia de la forma material de ambos signos lingüísticos no es casual. Todos los nombres propios proceden del lenguaje común y presentan una denominación secundaria respecto a la base formativa (Kurišovicz 1956 y Zabrocki 1960, *apud* Blanár 1996: 11). El lenguaje proporciona al nombre propio el aspecto material; el significado de la palabra donante, una vez incorporado en el sistema onomástico, se hace irrelevante (Blanár 1996: 30). Como observa Bajo Pérez (2002: 15), «el nombre propio carece de significado, no es traducible en el sentido estricto del término [...],

[...] su comportamiento es singular: denomina seres, objetos... sin predicar nada de ellos».

La frontera entre los nombres propios y los comunes no es hermética; los propios en ocasiones pueden convertirse en nombres comunes (compárese: *Mi hija se llama Magdalena, He comprado un paquete de magdalenas para desayunar*). El intercambio se realiza también dentro del sistema onomástico. Aun cuando dejemos aparte la aparente homonimia nombre propio (NP) / nombre común (NC), encontraremos entidades homonímicas dentro del sistema onomástico, por ejemplo: *Toledo, Aragón, Sevilla* (topónimos y antropónimos); *África, América* (topónimos y nombres de pila de mujer). Además, el mismo objeto onomástico puede ser designado mediante diferentes nombres que se utilizan en diferentes situaciones onomásticas y que forman una serie sinonímica (nombre de pila / apellido / apodo / hipocorístico) que designa la misma persona o lugar. El nombre propio, igual que el nombre común, entra en las relaciones sintagmáticas y paradigmáticas y es asimétrico en la relación significado-significante.

El proceso de transposición recíproca ilustra el continuo trasvase del léxico de la periferia al núcleo de la lengua y viceversa gracias a la interacción de sus diferentes capas. Este procedimiento es válido para el acervo léxico de cualquier lengua. En ambos casos, la denominación de objetos (cosas o seres) se realiza gracias a un proceso de abstracción. Pero en el caso de los apelativos se da nombre a una imagen generalizada del objeto; en cambio, los *propria* nombran a un ser, animal, institución u objeto concreto para identificarlo y distinguirlo de los otros. El proceso de abstracción en este caso descansa en el vaciamiento total del signo lingüístico que sirvió de base motivadora al nombre propio. Si el nombre apelativo da nombre directamente a una imagen, el nombre propio designa a una persona, lugar o institución mediante un significado referencial, es decir, un código hace referencia a otro código. Sin embargo, la especificidad de los *propria* se debe a su distinto papel social, hecho que los aleja del resto del léxico y convierte en un grupo marginal de la lengua¹.

1.2. Las particularidades del signo onomástico

Los nombres propios constituyen el subsistema lingüístico onomástico. Los miembros de este sistema (topónimos, antropónimos, zoónimos, hidrónimos, etc.) se caracterizan por una serie de rasgos específicos que los distinguen del resto del sistema léxico. El primer rasgo diferenciador reside en que el signo onomástico no pertenece exclusivamente al sistema de la lengua, sino que por su función individualizadora e identificadora forma parte del sistema social. Cada nombre propio desempeña un importante papel en la identificación y organización del sistema administrativo-social de la sociedad. El desconocimiento del nombre de una persona impide su identifi-

¹ Podemos considerar los nombres propios como marginales porque su uso en el habla es mucho menos frecuente que el del léxico común aunque, sin duda, pertenecen al fondo léxico de cualquier lengua.

cación. Las personas o lugares que tienen nombre se integran dentro del sistema social, los «sin nombre» permanecen fuera de la sociedad (González 2004: 106).

En el sistema onomástico, la capa más conservadora y menos movable la componen los topónimos. Estos, gracias a su persistencia lingüística y administrativa, se convierten en fieles testigos de los procesos históricos (gracias a los topónimos se ha precisado la extensión del territorio poblado por fenicios, cartaginenses, celtas o vascos, *vid.* Lapesa 1999: 14-20; 28-35). Su estudio también facilita las investigaciones etimológicas dentro de la lengua misma. Desde la perspectiva lingüística, los topónimos se caracterizan por conservar más tiempo su directa relación con el significado del signo lingüístico donante, es decir, con su motivación primaria. Este se escogía por el rasgo más relevante: *Algodonales, Olivares, La Seca, Torremanzanas, Valdeconejos, Peña Alta*, etc.

En cuanto a los antropónimos, su relación directa con el signo lingüístico base desde la perspectiva diacrónica duraba aproximadamente una generación. Los nombres de personas aparecieron por necesidades sociales y servían para identificar a una persona en su comunidad. El nombre de pila, aunque es un signo arbitrario desde el punto de vista semántico, tal vez es el único que se elige por voluntad del hablante. Es el antropónimo más antiguo y su función primordial siempre ha sido la identificación directa de una persona. Los apellidos aparecieron más tarde (en los siglos XI-XII) y su función no era sino servir de complemento al nombre de pila para evitar confusiones (*vid.* Vargas 2006). Para estos fines servían diferentes peculiaridades y propiedades del individuo: su ocupación o cargo: *Zapatero, Molinero, Coronel, Sastre*; rasgos físicos (generalmente procedentes de apodos): *Seco, Delgado, Bajo, Rubio, Moreno*; cualidades morales: *Alegre, Bueno*; origen: *Aragonés, Ribera, Serrano, Toledo*; relaciones de parentesco: *Viejo, Sobrino, Niño, Nieto, Casado, Viudo*; semejanza a un animal: *Buey, Conejo, Vaca*, etc. La relación del antropónimo con la base motivadora se acababa con la primera generación de sus portadores. El nombre (o apodo) se transmitía de padre a hijos, aunque los hijos del zapatero o molinero ya no tuvieran nada que ver con la ocupación de sus padres ni tampoco fueran necesariamente buenos o secos. No obstante, Bajo Pérez (2002: 18) admite que cualquier hablante puede acuñar un nombre común y ponerlo en circulación.

El grupo más flexible y movable es el grupo de los nombres propios que designan instituciones, partidos políticos, periódicos o revistas: *Tribunal Supremo, Teatro Nacional, Telefónica, Ministerio de Fomento, Partido Popular, El País, Pronto, ¡Hola!, Televisión Española, Telemadrid*, etc. Estos nombres surgen según la necesidad social y solo algunos de ellos arraigan en la vida socio-cultural y, por consiguiente, en la lengua. La creación relativamente reciente de muchos de estos nombres los coloca en la periferia de la lengua y convierte su significado en codificable y transparente semánticamente. Son los nombres propios «parlantes» (*vid.* García Gallarín 1998). Se puede decir que estos nombres se encuentran a medio camino de la *ononimización*, aunque, en algunos casos, la evolución social impide su incorporación al sistema onomástico. Son los casos de los nombres propios de objetos o instituciones que caen en desuso con objetos o instituciones designados.

2. MOTIVACIÓN TEMÁTICA Y CAUSAS TRADICIONALES DE LOS NOMBRES DE PILA DE MUJER

Nuestro nombre es nuestro ser.
Salvador Humberto

Parece adecuado preguntarnos por qué la autora de este escrito ha elegido el tema de los nombres de pila femeninos españoles, siendo estos un caso aislado del sistema antroponímico. El interés por este tema se ha suscitado, en primer lugar, por la variedad, el colorido y la riqueza expresiva de nombres de pila españoles, especialmente femeninos, y, en segundo lugar, porque su forma, detectable desde la perspectiva sincrónica, puede ofrecer unos argumentos persuasivos a favor de nuestra teoría.

La elección de la base motivadora para los nombres propios en los diferentes pueblos ha sido distinta según sus tradiciones, religión, pertenencia a cierto lugar geográfico o particularidades de su evolución histórica. Como afirma Bajo Pérez (2002: 16), «En las llamadas “sociedades primitivas”, la imposición de nombres propios de persona está relacionada o con complejas estructuras totémicas, o con significados simbólicos, o con intereses y aspiraciones de la comunidad, o con estados de ánimo de los parientes, o con condiciones objetivas prefijadas». La autora sugiere que casi todas las sociedades forman sus nombres propios a partir de las denominaciones clánicas. Ello influye, sin duda alguna, en la estructura gramatical de los antroponimos. A modo de ilustración, la autora presenta los ejemplos de Lévi-Strauss².

No de menos interés son algunas tradiciones onomásticas de las lenguas eslavas. El repertorio antroponímico de los nombres de pila de las lenguas eslavas ofrece una variedad espectacular. Una parte del repertorio antroponímico la forman nombres de uso internacional cuya difusión se debe a la divulgación del cristianismo y, por eso, podemos encontrarlos en tierras de todo el mundo cristiano. Muchos de estos nombres son de procedencia griega, latina o hebrea y están relacionados con motivos bíblicos o advocaciones y ritos religiosos. Estos nombres de bautismo han llegado a

² «De los *sauk* [...] se dice que sus nombres propios guardan siempre relación con el animal clánico; ya sea porque lo mencionen expresamente, ya sea porque evocan un hábito, un atributo, una cualidad característica (verdadera o mítica) del epónimo, ya sea, por último, porque se refieren a un animal u objeto que le está asociado» (Lévi-Strauss 1984: 251, *apud* Bajo Pérez, *ibid.*). En los *miwok* de California, «en la mayoría de los casos el nombre no menciona el tótem, puesto que está formado por medio de raíces verbales o adjetivos, para describir una acción o una condición igualmente aplicable a otros tótems [...]. Los nombres de los *miwok* y de los *hopi* teóricamente evocadores de la planta o del animal clánico, no se refieren de manera explícita a ellos y recurren a una interpretación oculta. Los *iroqueses* [...] tienen un sistema de nombres totalmente distinto del sistema de los nombres clánicos. Las más de las veces, sus nombres están formados por un verbo y por un sustantivo incorporado, o por un sustantivo seguido de un adjetivo. [...] ninguna referencia al animal epónimo, por consiguiente, sino sólo, y cualquiera que sea el clan, a las actividades técnicas y económicas, a la paz y a la guerra, a los fenómenos de la naturaleza y a los cuerpos celestes» (Lévi-Strauss 1984: 251, 255, 258-9, *apud* Bajo Pérez 2002: 16). En la lengua *pali* funcionaban como signos onomásticos algunos nombres de las armas, la vestimenta o los instrumentos musicales (Toporov 1962, *apud* Blanár 1996: 23).

las lenguas eslavas (aunque con cierta adaptación fónica y ortográfica) plenamente desmotivados (compárense, los nombres de pila que en el mundo a veces se consideran rusos, aunque no lo son: *Olga, Tatiana, Natalia, Gláfiра, Oleg, Iván*). Algunos han arraigado tanto que, quizá, hoy en día nadie los percibe como prestados. La mayoría de estos nombres componen también el repertorio antroponímico en español:

- (1) *Александр, -а / Alexandr, -a / Alejandro, -a* (gr. 'el que defiende a los hombres')
Анастасия / Anastasia (gr. de *Anastasio* 'resurrección, despertar')
Анна / Ana (heb. ant. 'gracia, piedad')
Валентин, -а / Valentino, -a (lat. 'robusto, fuerte')
Варвара / Bárbara (lat. y este del gr. 'que habla con dificultad, tartamudo, extranjero')
Галина (gr. 'descubrimiento, aclaración')
Глафира / Gláfira (gr. 'liso, pulido, fino')
Дарья / Darío (persa ant. → gr. → lat. *Darius* 'el que posee el bien')
Дмитрий / Deméter/ Demetrio (gr. 'madre tierra')
Евгений, -ия / Eugenio, -a (gr. → lat. *Eugenius* 'un buen nacimiento')
Екатерина / Katariana / Catalina (gr. → lat. *Catarina*- 'pura')
Елена / Helena / Elena (gr. → lat. 'ardor del sol?')
Зинаида (gr. 'Diosa')
Ирина / Irene / Irene (gr. 'paz')
Иван, -а / Ivan, -a / Ján, -a / Joan, -a / Juan, -a (heb. ant. 'Dios ha perdonado')
Лариса / Lara (gr. *lar, laris*- 'protectora del hogar')
Мария / María / Miriam (hebr. ant. 'vidente? amarga? rebelde?', etimología incierta)
Татьяна (etrus. → gr. → lat. de *Tacio* → *Tatius* 'ordenar, colocar en orden de batalla'), etc.
 (vid. Faure 2007).

No obstante, en nuestro análisis nos ocupamos excepcionalmente de los nombres de pila de origen patronímico porque precisamente su forma es detectable desde la óptica sincrónica, así que pueden servir de prueba a nuestro postulado sobre la desmotivación semántica del signo onomástico (cfr. «nombres transparentes, nombres parlantes» según García Gallarín 1998: 41). En este lugar no pretendemos describir detalladamente las tradiciones y las costumbres onomásticas de los pueblos eslavos y románicos, que tal vez sea un tema fascinante para otra investigación. Sin embargo, nos parece importante precisar algunos aspectos tradicionales de ambos grupos étnicos, cuya influencia es indiscutible en la forma y motivación a la hora de imponer el nombre a una persona.

En el mundo eslavo, los nombres autóctonos³ son generalmente bimbres: *Святослав, Доброжир, Тихомир, Ратибор, Ярополк, Гостомысл, Велимудр, Все-*

³ Actualmente solo el 5% de la población rusa lleva nombres autóctonos eslavos. La causa reside en la prohibición por parte de la iglesia cristiana de dar los nombres paganos a los niños, declarada en su tiempo con intención de imponer sus creencias (www.paganism.msk.ru/name/name.htm, 01-09-2009).

волод, Богдан, Доброгнева, Любомила, Миролюб, Светозар; con menos frecuencia unimembres: Дарья, Дарина (rus.); *Darina, Darena* (esl., ch.); Вера (rus.), *Viera, Věra* (esl., ch.); Надежда (rus.); Лада (rus.); Любовь (rus.); Любим (rus. arc.); Снежана (rus. arc., bulg.); Стоян (rus. arc., bulg.); Ярило (rus. arc.), *Božena* (esl., ch.); *Milena, Milan; Zlatica* (esl., ch.); *Zorka* (esl., ch.); y pertenecen a los ritos paganos. La estructura del nombre típico eslavo es N. + V. / V. + N. / V. + V. Sobre estos segmentos se forman combinaciones de elementos comunes aunque con la forma sonora y ortográfica peculiar de cada lengua eslava⁴. Los elementos más productivos son⁵:

- (2) Благо ('bien, bondad'): *Благослав, -a, Блажена* (rus. arc.); *Blahoslav, Blažej, Blažena* (eslov. ch.) 'el que ama o celebra a Dios'
Бож, Бог / *Boh, Bož* ('Dios'): *Богдан* (rus., bulg.); *Богулен* (bulg.); *Божана* (bulg.); *Божидар, -a* (rus. arc.); *Богумил, -a* (rus. arc.); *Bohdan, -a* (esl., ch.); *Božidar, -a*, (esl., ch., bulg.); *Bohumil, -a; Bohumír, -a* (esl., ch.)
Бол ('dolor'): *Болеслав, -a* (rus. arc.); *Boleslav, -a* (esl., ch.)
Брат / *Brat / Vrat* (de Брати - 'luchar'): *Братислав, -a* (rus.); *Bratislav, -a, Vratislav, -a* (esl., ch.)
Брон / *Bran* (defensor): *Бронислав/a* (rus. arc.); *Branislav, -a; Bronislav, -a* (esl., ch.)
Буд / *Bud* ('construir, crear'): *Будимир, -a* (rus. arc.); *Budimír/a* (esl., ch.)
Вел / *Vel* ('grande'): *Велен, -a; Велимир* (rus. arc.); *Велислав* (rus. arc.); *Velimír/a; Velislav/a* (esl., ch.)
Вера / *Ver* ('esperanza'): *Vera* (rus.); *Viera; Vieroslav, -a* (esl., ch.)
Влад / *Волод / Vlad* ('poseedor, dominador') - *Владимир, -a; Владислав, -a* (rus.); *Vladimír, -a; Vladislav, -a; Vlastimír* (esl., ch.)
Добро ('bien, bondad'): *Доброслав, -a; Добромир, -a; Добролюб; Добромысл* (rus. arc.); *Dobroslav, -a* (esl., ch.)
Драг / *Draho* ('querido, valioso'): *Драган* (rus. arc., bulg.); *Драгомир, -a, Драголюб, -a* (rus. arc.); *Drahoslav, -a; Drahomír, -a* (esl., ch.)
Каз / *Kaz / Kaž* ('enseñar, educar'): *Казимир, -a* (en rus. poco frecuente); *Kazimír; Kažimír* (esl., ch., polaco)
Лад / *Lad* ('querido, amable'): *Лада; Ладислав* (rus.); *Ladislav; Ladimír, -a* (esl., ch.)
Люб / *Lub* ('el que ama, amor'): *Любомир; Любомил* (rus. arc.); *Любава; Lubica; Lubomír, -a; Lubomil, -a* (esl., ch.)
Люд / *Lud* ('pueblo'): *Людмила* (rus.), *Ludmil; -a, Ludomír/a; Ludoslav/a* (esl., ch.)
Мил / *Mil* ('amado, el que ama'): *Милован; Милорад; Милослав* (rus.); *Miloslav, -a; Miloš; Milena; Milina; Milada; Milica*
Мир / *Mir* ('paz'): *Миролюб* (rus. arc.); *Мирослав/a* (rus.); *Miroslav, -a; Míromil/a* (esl. ch. poco frecuente); *Míroľub/a* (esl., ch. arc.)
Рад / *Rad* ('preocupación'): *Радимир, -a; Радимил/a; Радосвет/a* (rus. arc.); *Radomír, -a; Radosla, -a; Radovan; Radana* (esl., ch.)

⁴ Rus. = ruso, esl. = eslovaco, ch. = checo, bulg.= búlgaro).

⁵ Algunos de los nombres de pila bimembres en ruso o bien son arcaicos o bien se utilizan en unas zonas alejadas rurales (Siberia, Ural, Norte de Rusia).

Свет / Sver ('luz'): *Светлана; Светислав/а* (rus. arc.); *Световид* (rus. arc.);
Светозар, -а (rus. arc.); *Svetozár, -а; Svetlana*
Слав / Slav ('gloria, que celebra'): *Славомир* (rus.); *Вячеслав; Slavomír; Slavka*
Яр / Jar ('sol'): *Яромір* (rus. arc.); *Ярополк* (rus. arc.); *Ярослав/а; Jaromír; Jaroslav; Jarmil, -а*
 (www.paganism.msk.ru/name/name.htm, 1-9-2009).

El ejemplario de los nombres de pila eslavos muestra que los componentes más productivos son *-slav* ('gloria/glorificar, celebrar') y *-mír* ('mundo, paz') que intervienen ora a modo de prefijoides, ora de sufijoides⁶:

-slav: *Pravoslav, Vratislav, Stanislav, Rastislav, Ladislav, Miloslav, Miroslav, Bohuslav, Drahoslav, Luboslav, Vladislav, Levoslav, Kvetoslav, -а, Viacheslav;*
-mír: *Drahomír, Dalimír, Lubomír, Mojmír, Vladimír, Tichomír, Kazimír.*

En España, al igual que en otros países, el repertorio de nombres de pila ha sufrido varios cambios causados por motivos históricos, sociales, políticos y de moda. En nuestro análisis, prescindimos de los nombres de pila de uso internacional procedentes de la Biblia (*Adán, Ester, Miriam, Magdalena, Eva, Israel, Simeón*, etc.), de la mitología grecolatina (*Ariadna, Afrodita, Electra, Rea, Hércules / Heracleo / Heracles, Héctor, Narciso, Selene, Zeus*) y de origen extranjero: *Deborah / Débora, Elisabeth, René, Jessica, Jennifer, Estanislao, Tatiana, Oscar* (Faure 2007). La motivación semántica primaria de estos nombres prestados era opaca ya en la época de su aparición en las lenguas receptoras. Por esta razón, no nos sirven para el propósito de nuestra investigación. Nos centramos en nombres castellanos tales que su forma permanece sincrónicamente transparente, aunque el significado sea difuso o irrelevante. Desde el punto de vista social, en muy pocas ocasiones es el valor literal o metafórico del nombre motivador el que lleva a los padres a elegir un nombre de pila para su hijo o hija. Generalmente, son los motivos extralingüísticos los que deciden: tradiciones familiares, influencias socio-culturales, moda o simplemente el efecto eufónico del nombre.

Al entrar un extranjero en el mundo hispánico, le llaman la atención los nombres de pila que señalan unas entidades concretas y abstractas (sustantivos) o cualidades (adjetivos, participios) con forma detectable. Mediante la forma conservada podemos rastrear su motivación semántica primaria y, así, su carga simbólica.

El primer grupo lo forman los sustantivos que designan nombres concretos:

- (3) Agua(s), Aire, Carmen, Cielo, Consejo, Corazón, Cuesta, Cueva, Estrella, Lágrimas, Luz, Mar, Monte, Montaña, Nieves, Piedra(s), Pilar, Portal, Primavera, Puerto, Reyes, Reina, Río, Rocío, Sol, Salud, Valle, Refugio, Reposo, Socorro, etc⁷.

⁶ Es evidente que en ruso el conjunto de nombres de pila autóctonos es menos numeroso y muchos de ellos están en desuso.

⁷ Algunos de los sustantivos poseen una doble interpretación en el paradigma concreto / abstracto.

El segundo grupo abarca los nombres abstractos:

- (4) Alegría, Alma, Angustias, Consuelo, Dolores, Esperanza, Fortuna, Gracia, Humildad, Libertad, Merced/Mercedes, Pasión, Paz, Prudencia, Soledad, Solemnidad / Solemnia, Virtudes, Adoración (que evoca la adoración de los Reyes), Asunción, Concepción, Encarnación, Milagro, Natividad, Presentación, Piedad, Purificación, Trinidad (que en su mayoría aluden a un episodio bíblico), etc.

El tercer grupo lo constituyen los nombres propios que son motivados por adjetivos de diferente índole:

- (5) Amable, Amada, Aparecida, Benigna, Bienvenida, Carísima, Celestina, Coronada, Digna, Felicísima, Fortunata, Inmaculada, Luminosa, Modesto/a, Perpetua, Plácida, Preciosa, Pura, Purísima, Reparada, etc.

La variedad motivadora de los nombres de mujer españoles no se limita a los símbolos personificados o a las cualidades abstractas; otros nombres que suscitan interés son los nombres motivados por fitónimos, petróminos, topónimos y zoónimos:

- (6) Nombres de flores: *Amapola, Begonia, Camelia, Clavel, Dalia, Hortensia, Magnolia, Margarita, Petunia, Palma, Pimpinela, Rosa, Violeta*, etc.
Nombres de árboles: *Acacia, Almendra, Encina, Oliva, Olmo, Pino / Pinar, Mirta*, etc.
Topónimos: *África, Arabia, Argelia, Argentina, Austria, Córdoba, España, Oceanía, Palencia*, etc.
Nombres de piedras y minerales preciosos: *Ágata, Diamantina, Esmeralda, Gema, Jade, Perla, Rubí, Safira*, etc.
Nombres de animales: *Aguila, Delfín/a, Leopardo, -a, León, -a, Paloma*, etc.⁸

Ahora bien, por lo visto, desde el punto de vista semántico, los nombres propios son signos lingüísticos desmotivados, aunque no en todos los casos arbitrarios⁹. Es evidente que una parte de estos indica la relación, aunque sea referencial, con el nombre apelativo motivador. ¿Cuáles son los motivos que convierten los nombres de pila españoles en específicos y tan llamativos para un extranjero? Sin duda alguna, estamos ante razones extralingüísticas. Intentaremos, pues, enlazar los motivos tradicionales y culturales con la especificidad lingüística de los *propias* españoles.

A primera vista, los nombres con forma adjetival constituyen un grupo menos discutible porque aluden a las cualidades físicas o morales de las personas: *Amable, Amada, Aparecida, Bienvenida, Carísima, Luminosa, Modesto (a), Perpetua, Paciente, Plácido(a), Preciosa*. Sin embargo, estos nombres no solamente señalan cualidades de las personas, sino que son fruto de ritos religiosos y advocaciones marianas enraizadas en España. A modo de ilustración, ofrecemos las interpretaciones de los nombres objeto de nuestro interés llevadas a cabo por Roberto Faure (DNP):

⁸ En lo referente a estos grupos de nombres motivadores, hay que reconocer que, si bien no todos son de origen patronímico y su motivación directa es arbitraria, la motivación referencial es claramente detectable.

⁹ Consideramos como signo arbitrario el que está privado por completo de motivación semántica directa y cuya forma no es deducible desde la perspectiva sincrónica.

- (7) *Amable, Amado, -a* (del adjetivo *amabilis, -e* 'amable, digno de ser amado'). Tuvo una amplia difusión entre los primeros cristianos con el sentido simbólico de 'digno de ser amado por Dios'.
- Aparecida*. Nombre de la advocación mariana de Nuestra Señora de la Aparecida, venerada en distintas localidades españolas, alusiva a apariciones milagrosas de la Virgen.
- Bienvenido, -a* (del lat. *bene* 'bien' y participio del verbo lat. *venire*). Nombre gratulatorio que en la época medieval se solía imponer a un niño muy deseado. En España, en la forma femenina, alude sobre todo a la advocación de la Virgen de Nuestra Señora de la Bienvenida, venerada en varias localidades españolas.
- Carísima* (NP latino del adjetivo *carissimus, -a*, superlativo de *carus, -a* 'amado, -a querido, -a'). Debe su difusión como nombre de bautismo a Santa Carísima, Virgen.
- Luminosa* (del adjetivo lat. *Luminosus, -a* 'luminoso, brillante'). Debe su difusión a Santa Luminosa, religiosa italiana del s. v., hermana de San Epifanio.
- Modesto, -a* (del adjetivo lat. *modestus, -a, -um* 'moderado, medido, discreto, modesto'). Debe su difusión como nombre de bautismo a varios santos y santas.
- Paciente* (también *Paciencia*, del adjetivo lat. *patiens, -ntis* 'paciente, sufrido, constante'). Debe su difusión como nombre de bautismo a dos santos obispos galos.
- Perpetua, -o* (del adjetivo lat. *perpetuus* 'perpetuo, permanente, eterno'). Debió de aplicarse entre los romanos en el sentido de 'longevo, de larga vida'. Debe su difusión como NP a varios santos y santas.
- Plácido, -a* (del adjetivo lat. *placidus* 'plácido, tranquilo, apacible'). Debe su difusión como nombre de bautismo a varios santos y santas.
- Preciosa*. Usado en España como nombre femenino, de carácter encomiástico afectivo, evocador de la belleza y valía de quien lo lleva. Preciosa se llamaba la protagonista de una novela ejemplar de Cervantes (1613). En España, ya se registra en la documentación de los siglos IX-X. (*cfr.* también la interpretación de Masiá 2007).

Los nombres de pila motivados por otros dos grupos (los sustantivos concretos y abstractos) tampoco hacen referencia directa a lo señalado. Entre el significado referencial de los nombres propios de pila y los apelativos base existen «intermediadores» que «son nombres que se corresponden con advocaciones marianas que identifican a efigies muy veneradas» (García Gallarín 1998: 19). Toda una serie de nombres de pila, por ejemplo: *Asunción, Consuelo, Concepción, Consejo, Dolores, Esperanza, Mar, Olvido, Purificación*, etc. tiene su origen en la veneración de la Virgen patrona de las regiones respectivas. Generalmente, los nombres de bautismo en forma de sustantivos, adjetivos y participios presentan solamente la forma abreviada del nombre completo local de la Virgen María. Los nombres mencionados que se imponen a las niñas ya desde hace tiempo han pasado las fronteras de la región «protegida», aunque su uso sigue guardando ciertas preferencias regionales. Ilustramos, pues, algunas in-

terpretaciones tradicionales de los nombres de pila femeninos que explican su referencia al culto mariano¹⁰ (según Faure, 2007):

- (8) *Agua/s, Aguas Santas, Aguas Vivas*. Nombres femeninos procedentes de la advocación de Nuestra Señora de las Aguas Santas, venerada, por ejemplo, en Jerez de los Caballeros y Salvaleón (Badajoz), o de la advocación de la Virgen de Nuestra Señora de las Aguas Vivas, cuyas imágenes se veneran en algunas localidades españolas.
- Asunción*. Nombre femenino, evocador de la festividad católica de la Asunción de María, es decir, la elevación de la Virgen en cuerpo y alma a los cielos, uno de los nombres más frecuentes en España, si bien, desde la década de los 70 ha decaído su uso.
- Concepción*. Nombre femenino alusivo a la fiesta católica de la Inmaculada Concepción de la Virgen María. Uno de los nombres preferidos desde la segunda mitad del s. XIX y durante el s. XX.
- Consuelo*. Nombre femenino procedente de la advocación de Nuestra Señora del Consuelo, cuyas imágenes se veneran en muchas localidades españolas. El nombre de la advocación alude al consuelo y amparo que la Virgen aporta a los creyentes.
- Cueva/s, Cuevasanta, Cueva Santa*. Nombres femeninos, escasamente usados, procedentes de la advocación mariana de Nuestra Señora de la Cueva Santa.
- Dolores*. Nombre femenino procedente de la advocación de Nuestra Señora de los Dolores, alusiva a los siete dolores de la Virgen María.
- Lágrimas*. Usado como nombre femenino, aunque con poca frecuencia, en referencia a la advocación de Nuestra Señora de las Lágrimas, cuyas imágenes se veneran en varias localidades españolas, la más conocida es la de Sevilla.
- Mar*. Nombre femenino procedente de la advocación de la Virgen de Nuestra Señora del Mar, cuyas imágenes se veneran en muchas localidades de Almería o Granada, así como en Elche (Alicante) u Olalla (Teruel). Ha sido nombre muy frecuente en España hasta los años 70. Esta advocación mariana se debe a la tradicional vinculación de la Virgen María con el mar y la gente del mar.
- Piedra/s*. Nombre femenino usado en España como alusión a diversas advocaciones marianas que reciben culto local, como Nuestra Señora de la Piedra Santa, Nuestra Señora de las Piedras Albas, Nuestra Señora de la Piedra Escrita.
- Puerto*. Usado en España como nombre femenino por la advocación mariana de Nuestra Señora del Puerto, venerada en varias localidades españolas.
- Rocío*. nombre propio procedente de la advocación mariana de Nuestra Señora del Rocío, cuya imagen, muy venerada, se halla en la ermita del Rocío

¹⁰ En relación con la motivación tradicional y cultural de algunos nombres, cabe mencionar que las interpretaciones de algunos autores se diferencian (compárense los nombres: *Ágata, Águila, África, Modesto, Esmeralda*, etc. por Faure (2007) y García Gallarín (1998). Sin embargo, para nuestra investigación la motivación exacta de los nombres de pila es irrelevante, lo que se pone de relieve es la motivación religiosa como intermediadora de algunos signos onomásticos en España.

en la provincia de Huelva. El rocío se ha asociado con la Virgen María desde época muy temprana.

Al analizar los resultados del examen en torno a la motivación de los nombres de pila femeninos deducimos que su uso diario los convirtió en un signo onomástico convencional; este no solo perdió la vinculación con la base primaria (motivación primaria referencial), sino también, con el paso del tiempo, la vinculación tradicional con los nombres de los santos y las efigies sagradas (motivación secundaria referencial, intermediada). Actualmente, la elección del nombre de una niña no se debe obligatoriamente a las intenciones piadosas de sus padres, sino más bien a la eufonía o simbolismo del nombre.

Ahora bien, ¿qué motivos determinan el uso de fitónimos, nombres de árboles y nombres de piedras preciosas en el sistema onomástico español? Acaso, esta vez se haga alusión al valor metafórico, expresivo y poético de la palabra base:

Existe una poética de los nombres femeninos, desarrollada por el reconocimiento de bellos elementos y la subsiguiente identificación personal. Ya se ha apuntado el contraste entre la abundancia de fitónimos y la escasez de zoónimos transparentes; hemos de añadir los abstractos empleados para bautizar a mujeres, muchos de ellos también provenientes de advocaciones, aunque se hayan disociado de la referencia mariana. Inevitablemente los designadores transforman la advocación en nombre augural, relacionando el concepto primitivo con la psicología o la espiritualidad de la persona que lo lleva [...] (García Gallarín 1998: 23)¹¹.

La motivación de los nombres de pila femeninos procedentes de los nombres de piedras preciosas y de flores quizá sea la más transparente y más fácilmente descodificable. Su popularidad se debe a su expresivo valor metafórico que evocan las imágenes de belleza y colorido de los mismos objetos designados¹². Sostenemos que la desmotivación de estas palabras no es completa. En este caso, jamás podemos hablar de la arbitrariedad del signo lingüístico, aunque su función comunicativa se haya convertido en individualizadora e identificadora:

Amapola. Nombre de una flor silvestre anual de color muy rojo, empleado como nombre de pila, aunque poco frecuente. Son muchos los nombres de flores usados como nombre de mujer, como *Begonia*, *Camelia* (en honor al misionero italiano Camelli que trajo esta flor de Indonesia a Europa en el siglo XVII, Faure 2007), *Rosa*, etc.

Rubí. Usado como nombre femenino de carácter simbólico y afectivo alusivo a la belleza y la valía de esta piedra preciosa, que recae sobre su portadora. Para otros casos de nombres femeninos alusivos a piedras preciosas, véanse: *Diamante*, *Esmeralda*, *Gema*, *Jade*, *Perla*, etc. (Faure 2007).

¹¹ Sin embargo, algunos nombres de pila de este grupo también pertenecen a las advocaciones marianas, por ejemplo, *Palma*, usado como nombre de pila femenino por la advocación mariana de Nuestra Señora de la Palma, venerada en Cádiz.

¹² No faltan lingüistas que buscan la motivación de los nombres de flores en las advocaciones marianas (vid. Masiá 2007).

La pérdida de motivación de los signos lingüísticos (su institucionalización) generalmente es acompañada por la metaforización del significado y señala que el proceso de desmotivación semántica todavía no ha finalizado (la ambigüedad semántica y las irregularidades gramaticales, *vid.* también Lisyová 2006).

El grupo de nombres de pila femeninos que aluden a zoonimos y topónimos es poco numeroso. El repertorio de los nombres zoonímicos, por pocos que sean, carece de homogeneidad motivadora. Así, el nombre *Águila*, según Faure «es nombre femenino procedente de una advocación mariana de la Virgen de Nuestra Señora del Águila, venerada en Paniza (Zaragoza)». García Gallarín trata este nombre de la manera siguiente:

Entre los *cognómenes* latinos abundan los procedentes de nombres de animales, uno de ellos *Águila*, sobrenombre de personas en las que habían reconocido similitudes de físico o de comportamiento con el ave. Tanto el nombre de pila como el apellido (*Águila*, *Aguilar*, *Aguilera*) son de origen toponímico: *Águila*, a través de una advocación mariana (García Gallarín 1998).

Los nombres *León/-ona*, *Leopardo*, *Delfín* (los dos últimos masculinos) también, según el autor, deben su nombre a varios santos.

Al contrario, en el sistema antroponímico ruso, los nombres de pila procedentes de sobrenombres zoonímicos simbolizaron los rasgos típicos de estos animales¹³: *Волк* (lobo), *Ворон* (cuervo), *Голуба* (paloma), *Ерш* (gobio), *Жаворонок* (alondra), *Заяц* (liebre), *Щука* (lucio).

Los topónimos se usan en su mayor parte por razones eufónicas y exóticas (Faure 2007).

3. EL NOMBRE PROPIO DESDE LA PERSPECTIVA LINGÜÍSTICA Y SU DESMOTIVACIÓN SEMÁNTICA

Anteriormente, hemos afirmado que el signo onomástico, pese a su naturaleza semántica y funcional bien particular, es un signo lingüístico que, igual que otros elementos integrantes del caudal léxico, compone el fondo básico de cualquier lengua. Los nombres propios son signos onomásticos de formación secundaria referencial. Su aparición, frecuencia de uso y difusión dependen de varios factores extralingüísticos como son la moda, las tradiciones, la religión, la época, el nivel social y cultural de los padres (en el caso de los nombres de pila). Muchos autores coinciden en que cualquier nombre propio *sui generis* presenta una mera «etiqueta» vacía de significado (Mill 1866, Molino 1982, Récantí 1983, *apud* Gávez 2002: 240, en línea; también Vigara Tauste 2000, Lewandowsky 1986: 242; *vid.* al respecto González Leborans, 1999: 78-80; 86-8). Sin embargo, no faltan expertos que observan cierto sentido implícito y connotativo, aunque de carácter extralingüístico. Así, según el nombre pro-

¹³ Actualmente los nombres motivados por zoonimos en ruso están en desuso.

pio se puede descodificar, aunque en líneas generales, el sexo, el origen, la pertenencia a cierta capa social (ciudad/pueblo), etc. García Gallarín admite que

El nombre propio no es sólo una etiqueta, una categoría vacía de contenido, ha perdido el sentido etimológico y ha ganado matices que el uso le confiere; para las personas, el nombre es un atributo más, de ahí que admita los modificadores rústico, original, aristocrático, hortera y muchos más, adjetivos que delatan los perjuicios de quienes ha apoyado su instrumentalización [...] (García Gallarín 1998, 12).

Vistas las cosas así, se puede suponer que el signo onomástico, igual que el signo lingüístico *grosso modo*, sufre la pérdida continua de su parte ideal, o sea, la desmotivación semántica. En relación con lo dicho, Bajo Pérez opina que «incluso cuando ha habido motivación clara en el origen de un nombre propio, el paso del tiempo o la frecuencia de uso hacen que su significado vaya haciéndose más y más difuso» (Bajo Pérez 2002: 18), lo que confirma la hipótesis de Saussure de que cada signo lingüístico es arbitrario (Saussure 2006: 182)¹⁴.

Es sabido que la pérdida de motivación semántica del signo lingüístico es un proceso continuo y comprende varias etapas de transposición. Este proceso, que depende directamente de la frecuencia de uso, su reproducibilidad e institucionalización, acaba con su completa desmotivación semántica, es decir, la unidad léxica viene a ser un signo arbitrario. No faltan los casos en los que algunas unidades léxicas pierden por completo su parte ideal y se convierten en meros morfemas formales con puro significado gramatical (gramaticalización de algunas perífrasis verbales, las formas compuestas de verbo, las locuciones preposicionales, etc.).

Los casos especiales de vaciamiento semántico total son procedimientos lingüísticos cuyo significado llega a ser irrelevante, aunque su forma sigue siendo detectable desde la perspectiva sincrónica. Tenemos en mente el caso de las interjecciones (*vid.* Lisyová 2006: 188-204) y los nombres propios. Podería preguntarse qué tienen en común dos fenómenos lingüísticos con una estructura y función tan diferente. Sostenemos que en ambas situaciones estamos ante un vaciamiento semántico completo, aunque por razones objetivamente diferentes. Las interjecciones, sin importar su estructura (sonidos: ¡ah!, ¡oh!; palabras aisladas: ¡Cielos!, ¡Dios!, ¡Vaya!; frases: ¡Madre mía!, ¡Gracias a Dios!, o enunciados enteros: ¡Vaya tela marinera!) expresan solo emociones y cumplen una función expresiva. Es notable que el vaciamiento semántico de estas entidades ha alcanzado tal grado de abstracción que una unidad material interjectiva exprese varias emociones, es decir, sea «multifuncional / multiemocional» (compárense: ¡Madre mía!, ¡Caramba! pueden expresar extrañeza, dolor, susto, enojo, reproche; ¡Venga! se usa para dar ánimo a una persona, expresar extrañeza, impulsar a alguien a realizar una acción, etc., según la situación comunicativa).

¹⁴ Eso quiere decir que no hay ninguna relación ni lógica, ni racional entre el significante, la parte material de la palabra, y su significado, la parte ideal. Se debe a las convenciones creadas por la tradición y el uso.

Los nombres propios también conservan solo la parte material de la palabra motivadora (no de la imagen misma) que cumple una función individualizadora e identificadora. El vaciamiento total del significado primario de la base motivadora¹⁵ convierte los nombres propios en un signo identificador de personas, lugares e instituciones, lo que los sitúa en el ámbito administrativo-social. En relación con este problema, Blanár opina que: «Cuanto más se haya integrado el nombre propio en el sistema onomástico y cuanto más se haya marcado su uso en el sistema administrativo, tanto menos relevante es el significado léxico del signo lingüístico, con lo que el nombre propio se polariza como un elemento específico del sistema onomástico» (Blanár, 1996: 28, traducción nuestra). Toporov (1962, *apud* Blanar 1996) también sostiene que cuanto más «puro» es el signo onomástico, tanto menos evidente es su motivación.

A modo de conclusión de este apartado, se puede afirmar que los nombres propios son signos lingüísticos peculiares que han sufrido diferentes grados de desmotivación semántica hasta el vaciamiento semántico total de la mayoría de ellos (compárese la motivación transparente de los crematónimos con la motivación difusa o vaciamiento total de los antropónimos y topónimos). La función específica de estos signos, la identificación de una persona o cosa en el ámbito social, se caracteriza por algunos rasgos gramaticales peculiares.

CONCLUSIONES

El nombre propio es un signo lingüístico específico tanto por su función peculiar comunicativa (sirve para identificar e individualizar) como por su pertenencia al registro social. Merced a sus rasgos privativos (semánticos y gramaticales), en el sistema lingüístico se encuentra en oposición respecto a los apelativos. A su vez, el nombre propio constituye uno de los componentes del subsistema onomástico. Este grupo de nombres procede del caudal léxico común lo que atestigua su parte material. Sin embargo, los nombres onomásticos (antropónimos, topónimos, crematónimos, etc.) se separaron y se alejaron tanto de su base prestataria, que en ocasiones se pueden definir como «etiquetas» denotativas e identificadoras que no predicen nada del objeto denominado. Los nombres propios designan personas y cosas de una manera específica para distinguirlos de otros semejantes (a diferencia de los comunes, que designan toda una clase generalizada de objetos o personas). La especificidad de los propios reside también en que no materializan una imagen del objeto extralingüístico directamente, sino de una manera referencial, o sea, prestan exclusivamente la forma del signo lingüístico común, mientras que el significado es irrelevante; un código prestado se usa para dar forma material a otro código. Todo ello en ningún momento

¹⁵ Cabe mencionar que, ya en el siglo XVIII, J. Dobrovský (J. Sloboda “Dobrovského studium vlastných imen”). En Jozef Dobrovský 1753-1981) constató la pérdida del significado léxico por parte de palabras que se convirtieron en los nombres propios. (*apud* J. Pleskalová, www.phil.muni.cz/cest/lide/pleskalova/CJBA20_vyvojOJ.rtf).

quiere decir que los nombres propios escojan su forma de manera accidental. La motivación de muchos de ellos se debe a diferentes asociaciones, las tradiciones clánicas, el simbolismo, la evolución histórica o la religión, que son factores de carácter extralingüístico. En nuestro estudio hemos pretendido mostrar, en base al numeroso corpus de nombres de pila femeninos, la influencia de los factores extralingüísticos en la forma y el sentido referencial (secundario) de este subgrupo de antropónimos. Los nombres de pila femeninos en España poseen formas muy peculiares que sorprenden a un extranjero sin un conocimiento enciclopédico de las realidades culturales del mundo hispano (abundancia de sustantivos abstractos y concretos y de adjetivos). Cuanto más estable es la posición del nombre propio en el sistema onomástico, tanto más difuso se hace su significado. La difusión y la frecuencia de uso de los nombres propios los convierten en signos lingüísticos desmotivados. Este proceso, igual que en el caso de los apelativos (aunque por razones diferentes), es un *continuum*. Los nombres propios menos afectados por los cambios son los topónimos¹⁶. Los nombres menos estables son los nombres de instituciones (porque responden a procesos socio-políticos recientes y se actualizan constantemente). Algunos antropónimos también están a mitad de camino hacia la desmotivación completa. Ésta comprende la forma referencial y el sentido asociativo detectables sincrónicamente. A modo de conclusión, opinamos que la abundancia de sustantivos concretos y abstractos, igual que de adjetivos en el sistema antropónimo español, se debe al intermediador de carácter socio-cultural que está relacionado con la tradición de las advocaciones marianas, patronas regionales. Los nombres propios como *Concepción, Amparo, Dolores, Lágrimas, Esperanza*, etc. son formas abreviadas de los nombres completos de las vírgenes veneradas en ciertas localidades españolas, por ejemplo: *Nuestra Señora de las Lágrimas* o *Nuestra Señora de la Esperanza*. Los nombres propios motivados por nombres de piedras preciosas o flores son explícitamente motivados y aportan una gran riqueza simbólica y expresiva al repertorio antropónimo español.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BAJO PÉREZ, E. (2002): *La caracterización morfosintáctica del nombre propio*. Noia, A Coruña: Toxosoutos.
- BLANÁR, V. (1996): *Teória vlastného mena (status, organizácia a fungovanie v spoločenskej komunikácii)*. Bratislava: Veda.
- FAURE, R. (2007): *Diccionario de nombre propio*. Madrid: Espasa.
- FERNÁNDEZ LEBORANS, M. J. (1999): "El nombre propio". En I. Bosque & V. Demonte (eds.): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa, 77-125.
- GARCÍA GALLARÍN, C. (1998): *Los nombres de pila españoles*. Madrid: Ediciones del Prado.

¹⁶ Estamos ante cambios del sistema toponímico por razones históricas y políticas, por ejemplo, la creación de los topónimos nuevos en la época socialista: *Leningrado, Frunze, Stalingrado, Kalinin, Gorki, Katovsk, Chkalov, Komsomolsk, Gottvaldov, Partizanské*, etc., motivados explícitamente por personas o hechos heroicos.

- GONZÁLEZ, F. D. (2004): "Algunas consideraciones en torno al nombre propio". *Lengua y Sociedad* 7/2, 103-8. En www.sil.org/capacitar/personal/Articulos/Gonzalez2004LSs.pdf (consulta 31-8-2008).
- LAPESA, R (1999): *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- LEWANDOWSKY, T. (1986): *Diccionario de Lingüística*. Madrid: Cátedra.
- LISYOVÁ, O. (2007): "Aproximación al proceso de desmotivación semántica a diferentes niveles lingüísticos". *Acta Universitatis Olomucenses. Romanica Olomucensia* XVII, 189-204.
- MASIÁ, C. (2007): *El libro de los nombres*. Madrid: Alba Libros.
- MELNIKOV, V. (2001-2002): *Slavianskie imena*, Yazychestvo slavian, www.paganism.msk.ru/name/name.htm (consulta 1-9-2009).
- OZAETA GÁLVEZ, R. (2002): *Los antropónimos: nociones teóricas y modalidades de transferencia*. *Epos* XVIII, 233-55.
- PLESLALOVÁ, J.: *Vývoj antroponomastiky*, www.phil.muni.cz/cest/lide/pleskalova/CJBA20_VyvojOJ.rtf (consulta 28-8-2008).
- RYLOV, J. A. (2006): *Imena sobstvennye v evropeiskih yazykah*. Moskva: Zapad-Vostok.
- SAUSSURE, F. (2006): *Curso de lingüística general*. Madrid: Akal.
- SUPERANSKAYA, A. V. (2009 [1973]): *Obschaya teoria imeni sobstvennogo*. Moskva: URSS.
- VARGAS, R. J. (2006): "Los apellidos españoles". En www.elcastellano.org (consulta 23-11-2006).
- VIGARA TAUSTE, A. M. (2000): "Ortografías e ideología: los nombres propios no castellanos en los medios de comunicación". *Espéculo* 15, www.ucm.es/info/especulo/numero15/ortoide1.jpg (consulta 26-8-2008).
- www.nazovite.ru/russkie/woman.szn (consulta 30-8-2008).